

SOLICITUD DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública. San José, a las trece horas treinta y siete minutos del veintisiete de junio de dos mil veinticinco.

GESTIÓN interpuesta por la empresa **CONSULTORA ESTRUCTURAL G A & ASOCIADOS CEGA SOCIEDAD ANÓNIMA** en contra del resultado de la licitación No. 2024CPI-0002-PROERI-MEP , correspondiente a la *“Contratación de la supervisión de obras de centros educativos de las regiones Central, Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe, Brunca y Pacífico Central”*.

I.- Se previene a la Administración remitir a esta División, dentro del **día hábil** siguiente en que reciba la presente gestión, el expediente administrativo completo del concurso en debate, debidamente foliado y ordenado. Se solicita a la Administración que remita copia digitalizada del expediente administrativo debidamente certificada para lo cual se puede utilizar la opción de Presentación de Documentos en línea, disponible en nuestra página web www.cgr.go.cr, ahí puede enviar la respuesta a la información solicitada, también podrá enviar adjuntos por ese mismo medio, el sistema permite cargar hasta 50 archivos de 400 Mbs cada archivo. Si el expediente es de gran volumen deberá utilizar el procedimiento para la carga de documentos en repositorio electrónico de esta Contraloría General en coordinación con la Unidad de Servicios de Información, puede hacer la solicitud desde la página web en la opción Habilitar Repositorios, esto para el expediente digitalizado, el oficio de respuesta debe enviarlo para registro por nuestros medios oficiales, sea el correo electrónico o bien la opción de presentación de documentos en línea. Se debe remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr o también puede hacer uso de la función de [Presentación de documentos en línea](#), cualquiera de las dos formas, no es necesario que lo hagan en los dos medios, solo use uno. Se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato "pdf", con firma digital emitida por una

autoridad certificadora registrada en Costa Rica. Si utiliza el correo electrónico, los archivos adjuntos no pueden superar los 20 MB en total. El sistema de [Presentación de documentos](#) tiene una capacidad de hasta 50 archivos con un peso de 400 Mbs cada uno. El expediente digital es el número CGR-REAP-2025002641 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr, acceso en la pestaña “consultas”, seleccione la opción “consulte el estado de su trámite”, acceso denominado “ingresar a la consulta”.

II.- Se debe indicar lo siguiente: **a)** los folios del expediente en los que se encuentra la **“Intención de adjudicación Lotes 1 al 3; 5 y 6 ; b) Fecha en que fue notificada a las partes la “Intención de adjudicación de los Lotes 1 al 3; 5 y 6”**, así como los folios donde consta lo anterior; **c)** De igual forma, **debe indicar si el acto final ha sido o no revocado**, así como si se presentó recurso de revocatoria contra el acto apelado. Por otra parte, se advierte a la Administración que dentro de ese mismo plazo deberá prevenir a los oferentes para que dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación, mantengan o restablezcan la vigencia de las ofertas.

IV.- En caso de que el concurso haya sido tramitado fuera del Sistema Integrado de Compras Públicas denominado SICOP deberá indicarlo así en la nota de respuesta, y remitir la debida justificación y oficio de autorización.

V.- Se le ordena a la Administración indicar el medio para recibir notificaciones y precisar el último lugar o medio señalado por las partes en el expediente administrativo para efectos de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Pública de la Contraloría General de la República. **NOTIFÍQUESE.**

Yazmín Castro Sánchez
Fiscalizadora